

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

104

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 362/2019, entre doña Nélida Martín Diego y doña Olga Veguillas Redondo y don Ángel Félix Hernando Arranz, en reclamación de 3.123,25 euros, en cuyos autos de ha dictado sentencia número 83/2020, de 1 de julio de 2020 y diligencia de ordenación de 1 de octubre de 2020, por la que se da traslado del recurso de apelación presentado por la demandada.

Quedando los autos y documentos a disposición de don Ángel Félix Hernando Arranz en la secretaría de este Juzgado, a fin de que pueda instruirse en su contenido.

Y para que sirva de notificación a don Ángel Félix Hernando Arranz, con domicilio desconocido, expido y firmo la presente.

En Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/34.809/20)

